



CITIUS S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y a los estatutos de esta compañía, me permito presentar a ustedes el informe de actividades de la compañía de mi representación, correspondiente al ejercicio económico de 2001:

Como es de su conocimiento con fecha 12 de abril de 1999 se enviaron todos los documentos requeridos de la compañía al Ministerio de Gobierno y Policía para la continuidad del trámite pertinente para la aprobación de la AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO para mi representada, permaneciendo esta documentación en el Departamento Jurídico de dicha Institución si obtener resultados positivos. En este año 2001, nos indican que la razón por la cual no se ha emitido la autorización es porque de acuerdo al Reglamento ni socios ni administradores podrán ser extranjeros, y al ser uno de nuestros socios extranjero no fue aprobada. Para la continuidad de la empresa, el socio extranjero decidió ceder la totalidad de sus acciones a favor de socios nacionales. Se envió con fecha 25 de Octubre del 2001, al Comando Conjunto de las F.F.A.A. una solicitud de aprobación para el cambio de socios, la misma que una vez aprobada se hará el respectivo Registro de la cesión de acciones en Escritura Pública.

En cuanto se dé esta autorización, se promocionará a la Empresa de tal forma que podamos comenzar a operar, y celebrar contratos con empresas que requieran de nuestros servicios.

Atentamente,


Patricia G. de Sarmiento
Gerente General



19 JUN 2002